



**CONVOCATORIA PTC No. IMT/07/2012
PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR DE TIEMPO
COMPLETO POR TIEMPO DETERMINADO PARA LA
CARRERA DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, CON
SALIDA LATERAL DE TÉCNICO SUPERIOR
UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA
AUTOMATIZACIÓN.**



La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, convoca a los Profesionistas interesados en participar en el Concurso de Selección para ocupar la plaza de Profesor de Tiempo Completo por Tiempo Determinado durante el cuatrimestre Enero – Abril de 2012.

La Categoría será asignada de acuerdo a los requisitos del personal académico establecidos en el Capítulo Tercero del Título Primero del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora; al Profesor que cumpla en mayor grado con el perfil determinado por el Colegio de Profesores de la Carrera de INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, con salida lateral de Técnico Superior Universitario en MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN.

Disponibilidad de horario: De 07:00 a 21:00 horas.

Fecha de ingreso: 2 de enero de 2012.

Actividades a realizar: Los profesores realizarán las actividades establecidas en el Artículo 63 del Reglamento de

Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.

Perfil:

- I. Tener dos años de haber obtenido un título profesional de nivel licenciatura en el área de Mecatrónica, o Electrónica, o Mecánica, o Informática, o Electromecánica o Instrumentación Industrial, o Industrial y de Sistemas; y
- II. Haber obtenido alguna especialidad cuya duración mínima haya sido de diez meses efectivos y cursados posteriormente a la titulación de la licenciatura, en el área de Mecatrónica, Electrónica, Mecánica, Informática, Electromecánica, Instrumentación Industrial e Industrial y de Sistemas, relacionada al perfil solicitado;
- III. Tener experiencia docente a nivel superior mínima de dos años.
- IV. Tener experiencia laboral preferentemente en:
 - a) Mecatrónica,
 - b) Electrónica y
 - c) Mecánica e Informática.
- V. Tener experiencia académica en:
 - a) Trabajos de academias institucionales,
 - b) Actividades de apoyo para diseño curricular y
 - c) Elaboración de manuales de asignatura y/o manuales de prácticas de laboratorio.
- VI. En cumplimiento de las condiciones para la acreditación de los programas educativos emitidos por los organismos reconocidos por Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), se requiere preferentemente haber concluido un postgrado acorde al perfil académico y laboral solicitado.



Lugar y horario para la entrega-recepción de documentos: Los interesados deberán entregar un engargolado que contenga:

1. Carta en la que manifiesten su interés en participar en el proceso de selección de esta convocatoria específica.
2. Presentar un ensayo con extensión máxima de una cuartilla, que muestre cuál sería su aportación al programa educativo de ser favorecido por esta convocatoria.
3. Copias fotostáticas simples de la documentación que avale los requisitos de la convocatoria; así como la documentación que avale el cumplimiento del perfil que se establece en la presente convocatoria, en el entendido de que todas y cada una de las copias deberán estar numeradas y firmadas por el interesado.
4. Copia fotostática simple de: Certificado de estudios o Kardex los estudios realizados de nivel profesional y posgrado.

La entrega-recepción de los documentos anteriores, deberá realizarse del 22 al 29 de noviembre de 2011, en la ventanilla del Departamento de Recursos Humanos del edificio "A"; en un horario corrido de 9:00 a 15:00 horas, mismo plazo que es de carácter improrrogable.

Evaluaciones: Las evaluaciones que se practicarán a los interesados, serán las que establece el Artículo 41 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora y se dará a conocer el contenido al interesado con un día hábil antes de su ejecución.



Dictamen: La Comisión Dictaminadora, apegada al procedimiento establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora; revisará la documentación proporcionada por los interesados en una primera etapa y determinará quienes pasan a la segunda etapa, de conformidad a lo señalado en la Matriz Institucional para Evaluación de Perfiles que se anexa a la presente convocatoria.

El puntaje mínimo aprobatorio será de 60 puntos, en el entendido de que, cuando la diferencia entre los puntajes más altos sea menor de 5 puntos, la plaza será asignada al participante de mayor antigüedad en la institución.

Publicación: El dictamen se publicará a más tardar el día 16 de diciembre del 2011, en la página institucional de la Universidad, www.uthermosillo.edu.mx

Contratación: La contratación que se derive de la presente convocatoria, quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora. La contratación será por el periodo del 2 de enero al 30 de abril del 2012.

Salario: De acuerdo a la categoría asignada que se señala en la Sección III del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora; más prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.



